

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Constitución, a 14 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Septiembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto "Huare", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 09 de Nov. del año 2019
- **Horario** : inicio 19:00. término 20:30
- **Lugar y dirección** : Sect. Huare - Pedro Aguirre Cerda s/n.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Adelanto "Huare":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angel Renere Orellana	5.659.032-3	
2	Sector Aguilan Aguilan	7.526.623-5	
3	Bernardita Gonzalez Salazar	13.575.526-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl